



**ARCAL**

**ACUERDO REGIONAL DE COOPERACION PARA LA PROMOCION DE LA CIENCIA Y LA  
TECNOLOGIA NUCLEARES EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE**

**INFORME SOBRE EL TRABAJO REALIZADO POR EL OCTA  
Y EL GRUPO DIRECTIVO DE ARCAL EN EL PERÍODO  
COMPRENDIDO ENTRE SEPTIEMBRE DEL 2001 Y  
SEPTIEMBRE DEL 2002**

**III REUNION DEL ORGANO DE REPRESENTANTES DE  
ARCAL (ORA)**

**VIENA, AUSTRIA  
17 DE SEPTIEMBRE DEL 2002**

**ORA 2002-03  
SEPTIEMBRE 2002**

## **INFORME DEL TRABAJO REALIZADO POR EL OCTA Y EL GRUPO DIRECTIVO DE ARCAL EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE SEPTIEMBRE DEL 2001 Y SEPTIEMBRE DEL 2002**

El período comprendido entre septiembre del 2001 y septiembre del 2002 ha tenido una vital importancia para el cumplimiento de los objetivos y metas aprobados por el ORA para la IV Fase de ARCAL -la que se extiende hasta el 2004- y también para el trabajo de planeamiento estratégico del Programa para su V Fase (2005-2010).

En el marco de la IV Fase, en base a los documentos rectores aprobados por el ORA para la misma (PCR y Manual de Procedimientos), el trabajo del OCTA y del Grupo Directivo ha estado centrado en dar seguimiento a los proyectos en ejecución en el ciclo 2001-2002, en la preparación de la cartera de proyectos para el bienio 2003-2004, y en el fortalecimiento organizativo y funcional del Programa ARCAL.

El trabajo de planeamiento estratégico de la V Fase se ha iniciado en este período por indicaciones del ORA.

En este contexto se ha desarrollado el trabajo del Grupo Directivo y del OCTA.

El Grupo Directivo ha sostenido dos reuniones de trabajo:

- La reunión efectuada entre los días 8 y 10 de mayo de 2002 en la ciudad de Lima, con el propósito de revisar la agenda y los documentos a ser considerados durante el desarrollo de la III Reunión de Coordinación Técnica, cuyos resultados se describen en el informe de dicha reunión, **Documento OCTA 2002-12**.
- La reunión sostenida del 12 al 19 de septiembre del 2002 en Viena, para preparar la documentación necesaria para la III Reunión del ORA y para la Reunión Tripartita AFRA/ARCAL/RCA 2002.

En esta etapa se ha sostenido dos reuniones del OCTA.

### **La III Reunión del Órgano de Coordinación Técnica.**

Esta reunión se efectuó en Lima, del 13 al 17 de mayo del 2002, y sus resultados se recogen en el **Documento OCTA 2002-13**. La reunión trató 19 puntos, entre los que destacan:

- Funcionamiento de ARCAL (trabajo del Grupo Directivo, trabajo de la Secretaría, seguimiento de procedimientos ARCAL),
- Seguimiento e implementación de los acuerdos de la II Reunión del OCTA y la II Reunión del ORA,
- Revisión de la marcha de proyectos ARCAL en ejecución durante el bienio 2001-2002,
- Programa ARCAL para el bienio 2003-2004.

Las 25 conclusiones y recomendaciones adoptadas en esta reunión se muestran en el **Anexo I**.

## **La Reunión extraordinaria del OCTA efectuada en Viena del 16 al 20 de agosto del 2002.**

El informe de esta reunión se recoge en el **Documento OCTA 2002**. En esa se trató dos puntos principales:

- Redefinición de la misión, visión, objetivos estratégicos y objetivos operacionales de ARCAL para la V Fase,
- Manual de procedimientos ARCAL, necesidad de su revisión.

En esta reunión fueron adoptadas 5 conclusiones y recomendaciones que se muestra en el **Anexo II**.

### **Aspectos derivados del trabajo del OCTA en el período que requieren del análisis y aprobación de la III Reunión del ORA.**

#### 1. Acuerdos de la II Reunión del ORA.

Las conclusiones y recomendaciones de la II Reunión del ORA se muestra en el **Anexo III**. Todos los acuerdos fueron cumplidos según lo previsto. En el caso de la Maestría de Física Médica, el último informe recibido del Coordinador de Proyecto en Venezuela data del 19 de julio de 2002 (recomendación 3.iii).

#### 2. Recomendaciones de la III Reunión del OCTA.

Los que requieren ser analizados por el ORA son los que se muestran a continuación:

*10. Tomar nota del documento OCTA 2002-06 “Informe Preliminar de la Secretaría de ARCAL sobre las Principales Actividades Ejecutadas durante el Año 2001” y solicitar al Organismo que una versión actualizada de dicho informe sea presentada en la Reunión de Representantes de ARCAL, prevista a celebrarse durante la 46<sup>a</sup> Sesión de la Conferencia General del OIEA en septiembre de 2002 (III Reunión del Órgano de Representantes de ARCAL).*

Este aspecto es tema del punto 3 de la Agenda de la III Reunión del ORA.

*14. Encargar al Grupo Directivo informe a la Reunión del ORA sobre los posibles proyectos a ejecutar en el bienio 2003-2004 sobre la base de los resultados del análisis reflejados en el Capítulo 8 de este Informe y los criterios que hasta ese momento haya emitido el OIEA.*

Este aspecto es tema del punto 5 de la Agenda de la III Reunión del ORA.

*15. Encargar a la secretaria de ARCAL la presentación, para su aprobación por la III Reunión del ORA, del documento ARCAL 9909 ya modificado, según acuerdo de esta reunión, que se muestra en el Anexo 8 e incluirlo en el Manual de Procedimientos de ARCAL una vez aprobado.*

El documento propuesto por el OCTA en su III Reunión, a considerar por el ORA, se presenta en el **Anexo IV**.

*16. Solicitar a la Secretaría presentar a la consideración de la III Reunión del ORA para su aprobación, los 8 centros designados por ARCAL cuya relación se muestra en la Tabla 11.1 de este informe.*

El listado de los Centros Designados se presenta en el **Anexo V**.

*19. Encargar a la Secretaría de ARCAL la presentación , para su aprobación por el ORA, de la modificación del punto 3.3.2, sección III, Volumen II del Manual de Procedimientos de ARCAL, referente a los indicadores financieros, utilizados para valorar el aporte de los países al Programa ARCAL, según la tabla 11.2.*

El documento a considerar por el ORA ha sido recomendado por el OCTA en su III Reunión -dada la necesidad de estandarizar la contabilidad de los aportes que cada país reporta en su informe anual- se presenta en el **Anexo VI**.

*21. Dada la importancia de redefinir la misión, visión, objetivos estratégicos, metas y prioridades temáticas para el futuro del Programa ARCAL, se acordó que resulta indispensable realizar en el corto plazo una reunión extraordinaria del OCTA que elabore el Programa de Cooperación Regional para la V fase de ARCAL que contenga estos puntos. Se acordó también que la V Fase comprenda el periodo 2005-2010. Durante la reunión extraordinaria a realizarse en Viena, Austria, según convocatoria que hará la Sección de América Latina en el OIEA, se deberá también preparar la Convocatoria de proyectos ARCAL para el ciclo bianual 2005 – 2006. Se solicita al OIEA su colaboración para el financiamiento de esta reunión.*

La Reunión extraordinaria del OCTA se efectuó en Viena del 16 al 20 agosto del 2002. La convocatoria de los proyectos ARCAL para el ciclo bianual 2005-2006 quedó pendiente de la determinación y posterior elaboración de los datos de la encuesta.

El resto de los acuerdos fueron cumplidos satisfactoriamente.

3. Recomendaciones de la Reunión Extraordinaria del OCTA realizada en Viena en agosto del 2002.

De las recomendaciones de esta reunión se requiere el análisis del ORA de las siguientes:

*2. Encargar a la Secretaría para ARCAL y al Grupo Directivo la presentación, para la consideración por la III Reunión del ORA, del documento que contiene la Misión, Visión, Objetivos Estratégicos de ARCAL y Objetivos Operacionales de ARCAL para la V Fase.*

El documento correspondiente a este punto, recomendado por el OCTA de agosto, se muestra en el **Anexo VII**.

*4. Conformar un grupo de trabajo integrado por Coordinadores Nacionales para la elaboración del Plan de Cooperación Regional (PCR) y para la convocatoria de proyectos ARCAL para el bienio 2005-2006, sobre la base de los resultados del procesamiento de la encuesta ARCAL antes del 30 de Noviembre de 2002.*

*5. Conformar un grupo de trabajo integrado por Coordinadores Nacionales para recomendar las modificaciones al Manual de Procedimientos ARCAL antes del 31*

*de Diciembre de 2002., para su revisión por el OCTA en su reunión de mayo del 2003 y su presentación posterior para consideración del ORA.*

El resto de las recomendaciones fueron cumplidas.

**Propuestas del Grupo Directivo de recomendaciones y acciones a ser consideradas por la III Reunión del ORA.**

1. Aprobar el **Documento ARCAL 9909 Rev.**, sobre los Centros Designados por ARCAL, que se muestra en el **Anexo IV** e incluirlo en el Manual de Procedimientos de ARCAL.
2. Aprobar 18 Centros Designados por ARCAL cuya relación se muestra en el Anexo V.
3. Habiéndose aprobado, por el ORA, el procedimiento que rige el proceso de selección de los centros designados, modificar el Manual de Procedimientos de modo que la selección de los Centros Designados por ARCAL sea facultad del OCTA.
4. Aprobar la modificación del punto 3.3.2, sección III, Volumen II del Manual de Procedimientos de ARCAL, referente a los indicadores financieros, según el Anexo VI, para valorar el aporte de los países al Programa ARCAL.
5. Aprobar la Misión, Visión, Objetivos Estratégicos y Objetivos Operacionales de ARCAL para la V Fase, según el Anexo VII.
6. Designar un grupo de trabajo integrado por los Coordinadores Nacionales que integran el Grupo Directivo y los Coordinadores Nacionales de Argentina, Bolivia y Brasil, para elaborar el Plan de Cooperación Regional (PCR) y la convocatoria de proyectos ARCAL para el bienio 2005-2006, sobre la base de los resultados del procesamiento de la encuesta ARCAL antes del 30 de Noviembre de 2002.
7. Designar un grupo de trabajo integrado por los Coordinadores Nacionales que integran el Grupo Directivo y los Coordinadores Nacionales de Chile, República Dominicana y Uruguay, para recomendar las modificaciones al Manual de Procedimientos ARCAL antes del 31 de Diciembre de 2002., para su revisión por el OCTA en su reunión de mayo del 2003 y su presentación posterior para consideración del ORA.

**ANEXO I**

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES ADOPTADAS EN LA III REUNIÓN DEL OCTA.**

Los Coordinadores Nacionales, después de analizar todos los puntos incluidos en la Agenda de la III Reunión del Órgano de Coordinación Técnica, así como los documentos asociados a los mismos, acuerdan y recomiendan lo siguiente:

1. Adoptar el contenido del presente informe y remitirlo a los Representantes de ARCAL para su consideración y aprobación en su reunión prevista a celebrarse durante la 46ª Sesión de la Conferencia General del OIEA en el mes de septiembre de 2002 (III Reunión del Órgano de Representantes de ARCAL).
2. Solicitar al Coordinador Nacional de Perú que presente, antes del 18 de junio de 2002, la versión definitiva del informe de la III Reunión del Órgano de Coordinación Técnica al OIEA para su circulación a todos los países que participan en ARCAL.
3. Solicitar al Organismo que circule, antes del 18 de julio de 2002, el informe de la III Reunión del Órgano de Coordinación Técnica a todos los Representantes de ARCAL y a todos los Coordinadores Nacionales.
4. Solicitar al Representante Permanente de Perú ante ARCAL que presente el informe de la III Reunión del Órgano de Coordinación Técnica en la reunión de los Representantes (III Reunión del Órgano de Representantes de ARCAL), prevista a celebrarse durante la 46ª Sesión de la Conferencia General del OIEA en septiembre de 2002, para su consideración y aprobación.
5. Tomar nota del documento ARCAL 2002-01: "Análisis del Cumplimiento de los Objetivos y Metas de ARCAL para la Cuarta Fase".

Los Coordinadores Nacionales felicitan al OIEA y a los países por el cumplimiento de un número importante de los Objetivos y Metas acordados para la IV Fase de ARCAL, conforme se detalla en el informe. Los resultados ya alcanzados reflejan el esfuerzo y el interés de los países de la región por cumplir con los acuerdos adoptados en el marco del Programa.

6. Tomar nota del documento OCTA 2002-02 "Informe sobre Cumplimiento de Conclusiones y Recomendaciones de la II Reunión del Órgano de Coordinación Técnica", conteniendo las conclusiones y recomendaciones adoptadas en la mencionada reunión, celebrada en México, D. F. del 21 al 25 de mayo de 2001.
7. Tomar nota del documento OCTA 2002-03 "Informe sobre Cumplimiento de Conclusiones y Recomendaciones Derivadas de la Reunión del Órgano de Representantes ARCAL (ORA)", conteniendo las conclusiones y recomendaciones adoptadas en la mencionada reunión, celebrada el 20 de septiembre de 2001 durante la 45ª Sesión de la Conferencia General del OIEA.
8. Tomar nota del documento OCTA 2002- 04 "Informe sobre el Cumplimiento de las Recomendaciones que Corresponden a ARCAL del Foro Tripartito AFRA/ARCAL/RCA". El Grupo Directivo estará encargado de presentar un

resumen de los logros obtenidos en el sector Salud Humana tomando como base los proyectos RLA/6/037 ARCAL XXXVI y RLA/6/041 ARCAL L.

9. Tomar nota del documento OCTA 2002-05: "Informe sobre el Estado del Proyecto RLA/6/041 ARCAL L.

Los Coordinadores Nacionales reconocen el importante papel que este proyecto viene jugando en la formación de físicos médicos en la región. Se ha constatado la existencia de otros 12 programas de maestría en países de la región. Teniendo en cuenta que todavía existen necesidades de capacitación, se ha previsto un fondo para la continuación del proyecto ARCAL L con el objetivo de cubrir las necesidades de posibles maestrantes, en correspondencia con los programas más adecuados para satisfacer las solicitudes de becas para capacitación.

10. Tomar nota del documento OCTA 2002-06 "Informe Preliminar de la Secretaría de ARCAL sobre las Principales Actividades Ejecutadas durante el Año 2001" y solicitar al Organismo que una versión actualizada de dicho informe sea presentada en la Reunión de Representantes de ARCAL, prevista a celebrarse durante la 46<sup>a</sup> Sesión de la Conferencia General del OIEA en septiembre de 2002 (III Reunión del Órgano de Representantes de ARCAL).

Una copia de la versión final del mencionado informe deberá también ser remitida a los Coordinadores Nacionales para su conocimiento.

Los Coordinadores Nacionales expresan su reconocimiento al Organismo por la calidad del documento presentado, por los resultados alcanzados por el Programa durante 2001, así como por la amplia y detallada información contenida en el mismo.

11. Solicitar a la Secretaría y al Grupo Directivo complementar el Informe Preliminar de la Secretaría de ARCAL sobre las Principales Actividades Ejecutadas durante el Año 2001, con un resumen de los logros e impactos obtenidos en los proyectos en ejecución durante dicho año. Esta práctica deberá mantenerse en adelante.
12. Adoptar el Plan de Actividades de los proyectos en ejecución con las modificaciones introducidas para el año 2002 y considerar el Plan de Actividades propuesto para los proyectos de continuación para los años 2003-2004 que aparecen en el Anexo 7.
13. Solicitar a la Secretaría de ARCAL elabore el Plan de Actividades correspondiente a los proyectos ARCAL para el bienio 2003-2004, tomando en consideración las recomendaciones y comentarios sugeridos por el Grupo de Trabajo 3 y aprobados por el OCTA en su sesión plenaria.
14. Encargar al Grupo Directivo informe a la Reunión del ORA sobre los posibles proyectos a ejecutar en el bienio 2003-2004 sobre la base de los resultados del análisis reflejados en el Capítulo 8 de este Informe y los criterios que hasta ese momento haya emitido el OIEA.
15. Encargar a la secretaria de ARCAL la presentación, para su aprobación por la III Reunión del ORA, del documento ARCAL 9909 ya modificado, según acuerdo de

esta reunión, que se muestra en el Anexo 8 e incluirlo en el Manual de Procedimientos de ARCAL una vez aprobado.

16. Solicitar a la Secretaría presentar a la consideración de la III Reunión del ORA para su aprobación, los 8 centros designados cuya relación se muestra en la Tabla 11.1 de este informe.
17. Solicitar a los países promover la utilización de los centros designados por ARCAL en sus actividades nacionales y regionales.
18. Solicitar a la Secretaría enviar al Coordinador Nacional de Argentina toda la información disponible sobre los Centros Designados por ARCAL, para ser divulgada en la página WEB de ARCAL.
19. Encargar a la Secretaría de ARCAL la presentación, para su aprobación por el ORA de la modificación del Punto 3.3.2., Sección III, Volumen II del Manual de Procedimientos de ARCAL, referente a los indicadores financieros utilizados para valorar el aporte de los países al Programa ARCAL, según la Tabla 11.2.
20. Luego de analizar las circunstancias involucradas para contratar expertos, la plenaria ratificó al amparo de lo establecido en el Manual de Procedimientos y considerando el compromiso asumido por los Estados Miembros, mantener la contratación de expertos de la región en ARCAL sin el pago de honorarios.
21. Dada la importancia de redefinir la misión, visión, objetivos estratégicos, metas y prioridades temáticas para el futuro del Programa ARCAL, se acordó que resulta indispensable realizar en el corto plazo una reunión extraordinaria del OCTA que elabore el Programa de Cooperación Regional para la V fase de ARCAL que contenga estos puntos. Se acordó también que la V Fase comprenda el periodo 2005-2010. Durante la reunión extraordinaria a realizarse en Viena, según convocatoria que hará la Sección de América Latina en el OIEA, se deberá también preparar la Convocatoria de proyectos ARCAL para el ciclo bianual 2005 – 2006. Se solicita al OIEA su colaboración para el financiamiento de esta reunión.
22. Encargar a la Secretaría solicitar a los Coordinadores Nacionales la documentación que contenga la información necesaria de sus respectivos países para la exitosa participación en la reunión y para la elaboración del Plan de Cooperación Regional (PCR). Esta información deberá ser llevada a la reunión referida en el punto 19. El documento OCTA 2002-08 estará entre los documentos fundamentales para la elaboración del PCR.
23. En relación a la página WEB de ARCAL, fue aprobado el proyecto del tríptico preparado por Argentina y se solicita a la Secretaría su distribución en inglés y en español. Se solicita a los países que aún no han enviado a Argentina la información correspondiente a sus respectivos países, lo hagan a la brevedad posible a fin de que la página cumpla con su objetivo con información completa.
24. Aceptar el ofrecimiento de Cuba para ser la sede de la IV Reunión del Órgano de Coordinación Técnica, a realizarse del 19 al 23 de mayo de 2003 en La Habana, Cuba y aceptar el ofrecimiento de Colombia para ser sede alterna, sujeto a ratificación.

25. Aceptar el ofrecimiento de Colombia para ser la sede de la V Reunión del Órgano de Coordinación Técnica, a realizarse en 2004 y el de Guatemala, Venezuela y Bolivia para ser sedes alternas.

**ANEXO II**

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL OCTA EFECTUADA EN VIENA EN AGOSTO DEL 2002.**

Los temas contemplados en la Agenda fueron tratados, y como resultado de las deliberaciones, se adoptaron las siguientes recomendaciones:

1. Encargar a la Secretaría para ARCAL la revisión final del presente informe, antes del 13 de Septiembre del 2002, para su presentación al Grupo Directivo, y el posterior envío a los Coordinadores Nacionales.
2. Encargar a la Secretaría para ARCAL y al Grupo Directivo la presentación, para la consideración por la III Reunión del ORA del documento que contiene la Misión, Visión, Objetivos Estratégicos de ARCAL y Objetivos Operacionales de ARCAL para la V Fase.
3. Encargar a los Coordinadores Nacionales la revisión de respuestas a la encuesta ARCAL, y enviar los resultados revisados a la Secretaría para ARCAL antes del 11 de Septiembre de 2002.
4. Conformar un grupo de trabajo integrado por Coordinadores Nacionales para la elaboración del Plan de Cooperación Regional (PCR) y para la convocatoria de proyectos ARCAL para el bienio 2005-2006, sobre la base de los resultados del procesamiento de la encuesta ARCAL antes del 30 de Noviembre de 2002.
5. Conformar un grupo de trabajo integrado por Coordinadores Nacionales para recomendar las modificaciones al Manual de Procedimientos ARCAL antes del 31 de Diciembre de 2002., para su revisión por el OCTA en su reunión de mayo del 2003 y su presentación posterior para consideración del ORA.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA II REUNIÓN DEL ORA

La representación de México hizo una convocatoria a los representantes de ARCAL a sostener una reunión con el fin de evaluar el presente y el futuro del Acuerdo considerando que una reflexión en torno a los logros y a las oportunidades que se le presentan, es indispensable para el futuro desarrollo del Acuerdo.

Los Representantes de ARCAL, como resultado de los debates de los temas incluidos en la agenda de la Reunión, acuerdan:

1. Tomar nota del Informe de la Secretaría para ARCAL en el OIEA sobre las Principales Actividades Realizadas en el Marco del Programa ARCAL en el 2000 y felicitar a la Secretaría por la calidad y el contenido de dicho informe.

Los Representantes de ARCAL desean expresar su satisfacción por los excelentes resultados alcanzados por el Programa durante el 2000 y agradecen a la Secretaría por el apoyo prestado.

2. Aprobar el Informe de la II Reunión del Órgano de Coordinación Técnica, así como también los documentos que fueron preparados en base a las respectivas recomendaciones y que fueron presentados en esta II Reunión de Representantes:

- a) Aprobar el documento ORA 2001-04 “Preparación de la Formación de los Documentos de Proyectos para el Bienio 2003-2004” sobre el proceso de preparación de propuestas de proyectos y cronograma de actividades para ello.
- b) Aprobar la propuesta de Modificación del Plan de Cooperación Regional para la Promoción de la Ciencia y Tecnología Nucleares para América Latina y el Caribe que fuera presentado en esta reunión como Documento 2001-05 para ser aplicado hasta el término de la IV Fase en 2004.
- c) Aprobar el uso de la encuesta propuesta para obtener los datos necesarios para luego preparar el Plan de Cooperación Regional para la Promoción de la Ciencia y Tecnología Nucleares para América Latina y el Caribe para la V Fase que comenzaría en el año 2005, Documento ORA 2001-06.

3. Tomar nota del Informe sobre el avance de la evaluación del Proyecto RLA/6/041 ARCAL L “Maestría en Física Médica” Documento ORA 2001-07 y aprobar las conclusiones a que llegó el Grupo Directivo al analizar el informe del Grupo de Trabajo en relación con el proyecto. Estas conclusiones son las siguientes:

- i) *Considerando la actual situación del proyecto, el Organismo financiará las becas que permitan completar el II año de la Maestría en Física Médica iniciada en Venezuela, en el caso de los estudiantes de los dos cortes, siempre y cuando no lo puedan realizar en su país de origen.*
- ii) *Considerando que el IVIC (Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas) y la Universidad Central de Venezuela emitirán los diplomas correspondientes,*

*éstos deberán establecer los requisitos que deben cumplir las instituciones de los países que reciban becarios y dar su conformidad a los mismos.*

- iii) Mientras se continúen desarrollando acciones a cargo del IVIC y de la Universidad Central de Venezuela, éstas deberán presentar informes trimestrales del avance del proyecto, a través del Coordinador Nacional ARCAL de Venezuela, a la Secretaría para ARCAL para que ésta los distribuya a los países participantes.*
  - iv) Considerando la gran demanda regional y la existencia de instituciones superiores que ofrecen Maestría en Física Médica, el OIEA mantendrá el apoyo, dentro de las limitaciones presupuestarias, para la formación de especialistas en Física Médica en la región, para lo cual seleccionará los centros calificados.*
4. Tomar nota del informe presentado por el Representante de Perú sobre la realización de la Reunión Tripartita AFRA-ARCAL-RCA realizada el 16 de septiembre de 2001 y solicitar a la Secretaría para ARCAL distribuir la Minuta Oficial tan pronto este disponible.
  5. Felicitar a Chile por la magnífica calidad del vídeo ARCAL presentado.
  6. Felicitar a Argentina por la elaboración de la página WEB ARCAL y solicitar a la Secretaría la elaboración de un tríptico informativo de dicha página, en español y en inglés con las direcciones electrónicas y la descripción del contenido básico de la página.
  7. Felicitar a Nicaragua y Panamá por firmar el Acuerdo ARCAL y a Ecuador y Perú por ratificar el Acuerdo ARCAL y solicitar al resto de los países de América Latina y el Caribe miembros de ARCAL que procedan a su firma, si no lo han hecho ya, o a su ratificación lo antes posible.
  8. Tomar nota del Informe del Grupo Directivo sobre la labor realizada en la preparación de esta Reunión y felicitar a dicho Grupo por la calidad de su Informe y así como por lo acertado de sus propuestas, las cuales han facilitado considerablemente el desarrollo de la II Reunión del Organo de Representantes.



**ACUERDO REGIONAL DE COOPERACION PARA LA PROMOCION DE LA  
CIENCIA Y LA TECNOLOGIA NUCLEARES EN AMERICA LATINA Y EL  
CARIBE**

***CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS\**  
CENTROS  
DESIGNADOS POR ARCAL**

**III REUNION DE COORDINACIÓN  
TÉCNICA**

**LIMA, PERÚ  
13-17 DE MAYO DEL 2002**

**ARCAL 9909 Rev .1**

*\*Título modificado a pedido del ORA 2002*

## **CONTENIDO**

INTRODUCCIÓN

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS CENTROS

DESIGNADOS POR ARCAL

FORMULARIO PARA LA SELECCIÓN DE LOS CENTROS

DESIGNADOS POR ARCAL

## **PROPUESTA DE CENTROS DESIGNADOS POR ARCAL**

### **1. INTRODUCCIÓN**

En la XVI Reunión de Coordinación Técnica, realizada en Santiago de Chile, del 24 al 28 de mayo de 1999 se adoptó el documento ARCAL 9909, donde se establecen los criterios para la selección de los Centros Designados por ARCAL.

Derivado de ello se adoptó el Formulario para la presentación por los países de las solicitudes de Centros a ser designados por ARCAL.

Hasta la fecha el ORA ha ratificado 25 Centros Designados por ARCAL.

En base a la experiencia acumulada en el presente documento se ajustan los criterios para la selección de los Centros Designados por ARCAL.

Los centros existen antes de ser designados, tienen una misión y cuentan con los recursos materiales, financieros y humanos para el cumplimiento de sus objetivos. Es conveniente la identificación de centros en la región que pudieran ser utilizados por ARCAL para realizar alguna de las siguientes actividades programadas para ser ejecutadas en los marcos de los proyectos aprobados:

- Ofrecer servicios en áreas específicas para las cuales dichos centros/instituciones ya poseen todos los medios, humanos y materiales, indispensables, así como un reconocimiento nacional, regional o internacional que lo distinga como centro/institución de servicio en el área (o áreas) identificada;
- Ofrecer capacitación en áreas específicas y para las cuales el centro/institución dispone de todas las facilidades, así como del personal y del equipo indispensables. Resultará muy conveniente si el mencionado centro/institución posee ya un reconocimiento nacional, regional o internacional para la capacitación del personal en el área (o áreas) seleccionada o ha sido utilizado de forma regular por el Organismo para tal fin;
- Participar activamente en la ejecución de los proyectos ARCAL, con el fin de resolver problemas concretos que se presenten en el país o en otros países de la región.

## **2. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS CENTROS DESIGNADOS POR ARCAL**

1. Los centros/instituciones deberán poseer un reconocimiento nacional, regional o internacional en el área (o áreas) seleccionada y en las cuales las actividades nucleares tienen un peso importante. En otras palabras, los países de la región deben reconocer que el referido Centro reúne los requisitos indispensables para que pueda ser utilizado por estos países para realizar la actividad (o actividades ) seleccionada.
2. Los Directores de los centros/instituciones identificados deben aceptar que sean presentados como Centros Designados por ARCAL en el área (o áreas) seleccionada.
3. Los centros/instituciones que sean identificados para que sean Centros Designados por ARCAL no requerirán del apoyo financiero del Organismo para iniciar sus actividades. Las actividades o servicios que se ofrezcan deben ser de interés para la región, estar vinculado al uso pacífico de la energía nuclear y estar en correspondencia con las prioridades establecidas en el Plan de Cooperación Regional aprobado.
4. Los centros/instituciones que sean identificados para que sean Centros Designados por ARCAL deben estar en la disposición de prestar sus servicios al programa ARCAL al costo. La ganancia dejada de percibir por este concepto se reportará como aportes del centro y del país al programa ARCAL.
5. Sería conveniente que el centro/institucion tenga relación con las actividades del OIEA, o haya sido utilizado por el Organismo de forma regular para la ejecución de cursos o eventos de capacitación, para la ejecución de proyectos en el país, o en otros países, solicitado sus servicios en el marco del Programa de Cooperación Técnica.

**3. FORMULARIO PARA SELECCIÓN DE LOS CENTROS DESIGNADOS POR ARCAL**

**DATOS DEL CENTRO (nombre, dirección completa)**

**DIRECTOR DEL CENTRO**

**SERVICIOS O CAPACITACION CONCRETOS OFRECIDOS**

**INFRAESTRUCTURA EXISTENTE**

**A) INSTALACIONES/EQUIPAMIENTO**

**B) PERSONAL (cantidad, calificación, etc.)**

**EXPERIENCIA ALCANZADA EN LOS SERVICIOS O CAPACITACION OFRECIDOS Y BENEFICIOS FUNDAMENTALES OBTENIDOS**

**SERVICIOS PRESTADOS A INSTITUCIONES DEL PAÍS**

**PAISES DE LA REGION QUE HAN UTILIZADO LOS SERVICIOS O CAPACITACION OFRECIDOS Y BENEFICIOS FUNDAMENTALES OBTENIDOS**

**OTROS PAISES QUE HAN UTILIZADO LOS SERVICIOS O CAPACITACION OFRECIDOS Y BENEFICIOS FUNDAMENTALES OBTENIDOS**

**UTILIZACION POR PARTE DEL OIEA DE LOS SERVICIOS O CAPACITACION OFRECIDOS**

**IMPACTO QUE HA TENIDO LA UTILIZACION DEL CENTRO EN LOS SERVICIOS O CAPACITACION OFRECIDOS**

**NIVEL DE RELACIONES DEL CENTRO CON OTROS DEL PAIS, DE LA REGION Y FUERA DE LA REGION**

**CONDICIONES PARA LA UTILIZACION DEL CENTRO POR PAISES DE LA REGION**

\_\_\_\_\_  
*Nombre y firma Director*

\_\_\_\_\_  
*Fecha*

## CENTROS DESIGNADOS POR ARCAL

N <sup>a</sup>	Centro	País	Institución	Servicios	Recomendación
1	División radiofarmacia	Argentina	Centro Atómico Ezeiza	Capacitación en desarrollo de obtención de radiofármacos	Aprobar pendiente firma director institución
2	Grupo Técnicas Analíticas Nucleares (CAE)	Argentina	CNEA	Servicios y capacitación en AAN	Aprobar pendiente firma director institución
3	Grupo de irradiación de alimentos	Argentina	CNEA	Servicios y capacitación en irradiación de alimentos.	Aprobar pendiente firma director institución
4	Unidad de Actividad Operación de Instalaciones Nucleares.	Argentina	Centro Atómico de Ezeiza	Formación RH, ingeniería y mantenimiento en operación de instalaciones nucleares relevantes	Aprobar pendiente firma director institución
5	Grupo Agronómico	Argentina	Centro Atómico de Ezeiza	Servicios de determinación de N15 y N total Capacitación en uso de N15 y P32	Aprobar pendiente firma director institución
6	División Aplicaciones Biológicas	Argentina	Centro Atómico de Ezeiza	Servicios de capacitación y validación procesos de irradiación con énfasis en procesos biológicos	Aprobar pendiente firma director institución
7	CPHR	Cuba	AEN	Servicios en área de protección radiológica.	Aprobar
8	Laboratorio de Ciencias Radiológicas	Brasil	Instituto de Biología Univ. Del Estado Rio de Janeiro	Servicios y capacitación en respuesta médico-hospitalaria en casos de accidentes.	Aprobar

## ANEXO VI

### INDICADORES FINANCIEROS QUE DEBEN SER UTILIZADOS PARA VALORAR EL APOORTE DE LOS PAISES AL PROGRAMA ARCAL

1) Expertos/Conferencistas enviados al exterior por el Organismo	US\$ 3,300.00 por persona por semana
2) Gastos locales por sede de evento regional en el país (Grupo de Trabajo/Cursos de Capacitación/Talleres/Seminarios)	US\$ 3,300.00 por semana
3) Gastos locales en eventos nacionales (aquellos que se encuentren en el Plan de Actividades)	US\$ 2,000.00 por semana
4) Becario cuyos gastos locales son asumidos por el país	US\$ 3,500.00 por mes por becario
5) Publicaciones	de acuerdo al costo
6) Creación y/o actualización de Base de Datos	según corresponda
7) Gastos locales por Sede de Reuniones de Coordinación Técnica (OCTA)	US\$ 30,000.00 por semana
8) Reparación de equipos/instrumentos	según corresponda
9) Envío de reactivos/fuentes radiactivas/otros materiales/radioisótopos	según corresponda
10) Realización de servicios (p.e. irradiación de materiales).	según corresponda
11) Horas/hombre trabajadas como aporte al Programa (estipuladas con base en los honorarios abonados por la Institución del país al Coordinador Nacional, Coordinadores de Proyecto y otros especialistas)	máximo de 30% h/h al mes/Coord.Nacional y máximo de 25% h/h al mes/Coord. de Proyecto y otros especialistas
12) Aportes en la ejecución de cada Proyecto:	
a) Viáticos de profesionales que han aportado su colaboración en ejecución de alguna actividad del proyecto como experto en el país	max, US\$ 100.00/día
b) Transporte interno	según corresponda
c) Viajes al exterior a reuniones no sufragadas por el Organismo Insumos/gastos efectuados, no sufragados por el Organismo	según corresponda
d) en ejecución de alguna actividad del proyecto	según corresponda

**NOTA: No deben ser contabilizadas otras actividades no incluidas en esta Tabla.**

## ANEXO VII

### MISION, VISION, OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y OBJETIVOS OPERACIONALES DE ARCAL PARA LA V FASE.

#### MISION

Contribuir al desarrollo sostenible de la región de América Latina y el Caribe mediante la cooperación entre los países para la promoción y uso pacífico de la ciencia y la tecnología nucleares para la solución de problemas prioritarios de la región

#### VISION

“Somos el programa de cooperación técnica mas efectivo en el uso de la tecnología nuclear”

- *Tenemos las capacidades complementadas y utilizadas.*
- *Garantizamos las soluciones de mayor impacto a los problemas priorizados de la región.*

#### OBJETIVOS ESTRATEGICOS

1. Fortalecer la cooperación entre los países de la región para resolver los problemas priorizados, en sectores identificados, mediante el uso óptimo, la actualización, modernización y transferencia de tecnología nuclear.
2. Dar respuesta oportuna a las necesidades prioritarias de la región en general y de los estados miembros en particular, a través de un mecanismo dinámico y efectivo que permita el uso óptimo y seguro de las capacidades y recursos en ciencia y tecnología nucleares disponibles.

#### OBJETIVOS OPERACIONALES PARA LA V FASE RELACIONADOS CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES

- 1.1 Consolidar la red de instituciones potenciando sus relaciones de cooperación y asistencia recíproca, su complementación, desarrollo y reconocimiento, sobre la base de su participación concreta en el programa y los resultados alcanzados en los proyectos que se ejecuten.

- 1.2 Lograr la utilización eficaz del potencial de RRHH de la región, combinando las mejores experiencias por cada área temática, con el desarrollo continuo de nuevas capacidades.
  - 1.3 Definir criterios y procedimientos para asignación de recursos en función de proyectos, tomando en consideración el nivel de desarrollo tecnológico y las prioridades nacionales y regionales
  - 1.4 Definir los roles de los países en cuanto a transferentes o receptores de tecnología nuclear, señalando sus compromisos respectivos
  - 1.5 Establecer la línea base para el conjunto de sectores priorizados para recibir el apoyo del programa.
  - 1.6 Establecer un sistema de monitoreo y evaluación de resultados e impacto del programa.
- 
- 2.1 Posicionar estratégicamente a ARCAL a los niveles políticos, de medios de comunicación y de opinión pública
  - 2.2 Establecer un esquema de financiamiento, sobre la base de los compromisos de los países participantes, el OIEA y otros donantes.
  - 2.3 Revisar los procedimientos para el diseño, selección, priorización y evaluación de proyectos, aplicando el enfoque de gerencia por resultados
  - 2.4 Mejorar el desempeño del OCTA y su interacción con el ORA
  - 2.5 Identificar problemas, oportunidades de proyectos; y preparar propuestas competitivas para la solución de los mismos.
  - 2.6 Incremento de la oferta de productos y servicios especializados de la región.